Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de	Fecha estimada de	Duración del	Duración del	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren	Estado de solici	Unidad de contr	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsabl	Correo electrónico del	¿Debe cumplir con invertir mínimo	¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios
72154022;72154201;73152101;73152102;73152103	11_9211_245 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del laboratorio de ensayos del Centro de Gestion Industrial	Julio	Agosto	60	Días	Mínima cuantía	Recursos propios	135.000.000 COP	135.000.000 COP	No	NA		Distrito Capital de Bogotá	Gestion Industrial Monica Andrade Rios	5461600	gamedina@sena.edu.co	No	-

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHcbogota	CARLOS ANDRES BOGOTA OLARTE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-011-	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL -BTA D C
Fecha y Hora Sistema:	10/06/2022 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4822	**Fecha Registro:**	2022-06-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-011-921110 CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL -BTA D C				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	5.444.964,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	5.444.964,00	**Saldo x Comprometer:**	5.444.964,00	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4922	**Fecha Registro:**	2022-06-10	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
921134 CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - BTA D C - PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	5.444.964,00	0,00	5.444.964,00	5.444.964,00	0,00

Objeto:	MANTENIMIENTO BIENES:CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL COMPRESOR DE AIRE RESPIRABLE OCEANUS ELÉCTRICO DE LA SEDE DE ALTURAS DEL CGI.

Firma Responsable

NauticCENTER S.A.S. TECNOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA
Nit. 805006278-8

COTIZACION

CODIGO	COM-F-43
VERSION	03
FECHA	03- 26- 2019

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FECHA	07-jun.-22	**No.**	Q1763
CIUDAD	Bogota D.C	CONTACTO	Hernan Montoya Chavez		
EMAIL	her.montoya@misena.edu.co	TELEFONO	313 844 3725		

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1		**Mantenimiento Básico Compresor Oceanus Eléctrico** 1. Revisión general del compresor. 2. Verificación del estado de la rotación de la polea. 3. Desmonte, limpieza externa e interna de tuberías, serpentines, intercooler, separador mecánico y housing de sistema de filtrado. 4. Revisión y lubricación de Juntas, empaquetaduras y juntas oval (O-rings). 5. Desmonte, revisión y limpieza de cabeza de válvulas de 1a, 2a y 3a etapa. 6. Desmonte, revisión, limpieza y lubricación de válvulas de entrada y salida de 1a, 2a y 3a etapa. 7. Desmonte, Revisión y limpieza de sistema de compresión (cilindro, biela, anillos). 8. Revisión y/o Cambio de correa de transmisión. 9. Cambio de aceite de compresor. 10. Cambio de filtro de entrada de aire. 11. Cambio de filtro de purificación. 12. Revisión general del sistema de llenado. 13. Desmonte, revisión, limpieza y lubricación de pistón flotante. 14. Revisión del ajuste de las válvulas de seguridad. 15. Prueba de operación y funcionalidad. 16. Prueba para determinar fugas en tuberías, uniones, racores, válvulas de no retorno. 17. Verificación de las presiones estándar de operación para dada etapa de trabajo. 18. Verificación de la presión máxima de trabajo de la unidad. 19. Revisión de presiones intermedias y presión de aceite. 20. Revisión del funcionamiento de aparatos de monitoreo. 21. Revisión general de motor eléctrico, verificación de voltaje y amperaje. 22. Entrega a satisfacción.	1	$ 3.673.600,00	$ 3.673.600,00
2		Transporte ida y regreso de cada uno de los equipos	1	$ 902.000,00	$ 902.000,00
3		Charla Virtual sobre el cuidado y operación de la unidad Tiempo: 2 Horas	1		

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL

SUB TOTAL	**COP**	**$ 4.575.600,00**
IVA		**$ 869.364,00**
TOTAL		**$ 5.444.964,00**

OBSERVACIONES	NOTAS		
NO APLICA	Favor consignar en las siguientes cuentas: Bancolombia cuenta corriente # 78769053731 Banco de Occidente cuenta corriente # 845028620 A nombre de Nauticenter S.A.S. Nit: 805006278-8	**VIGENCIA COTIZACION:**	30 DIAS
La fecha de entrega de los productos, está condicionada a la disponibilidad que halla para éstos, debido a la escaséz de materia prima.		**INCOTERMS**	N/A
		FORMA DE PAGO	De contado
		TIEMPO DE ENTREGA:	15 Dias habiles

ELABORADA POR: *Maryuris Valiente*

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 4:18:03 PM

Recibo No.: 0008493672 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iiabnjandalGakJi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NAUTICENTER S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 805006278-8

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-280137-12
Fecha de matrícula: 09 de Noviembre de 2010
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 18 de Febrero de 2022
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 26 17 BARRIO MANGA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@nauticenter.com
Teléfono comercial 1: 6056608192
Teléfono comercial 2: 3137374004
Teléfono comercial 3: 3104379202
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 26 N 17- 49 BARRIO MANGA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@nauticenter.com
Teléfono para notificación 1: 6056608192
Teléfono para notificación 2: 3137374004
Teléfono para notificación 3: 3104379202

La persona jurídica NAUTICENTER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 121 del 5 de Febrero de 1997, otorgada en la Notaría 18 de Cali, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Cali el 13 de Febrero de 1997, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 10 de Noviembre del 2010 bajo el numero 68,720 del libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad limitada denominada:

GUAJIRA IMPOR & EXPORT LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Que Por Acta No. 25 del 30 de Marzo de 2009, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cali, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Cali el 28 de Junio de 2009, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 10 de Noviembre del 2010 bajo el numero 68,720 del libro IX del Registro Mercantil, la sociedad se transformo de limitada a sociedad por acciones simplificadas bajo la denominación de:

NAUTICENTER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-NAUTICENTER S.A.S

Que por Escritura Pública No. 1,320 del 29 de Diciembre de 2007, otorgada en la Notaría 22 de Cali, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Cali el 22 de Enero de 2008, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 10 de Noviembre del 2010 bajo el numero 68,720 del libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió de razón social por:

NAUTICENTER & CIA LTDA

CERTIFICA

Que Por Acta No. 25 del 30 de Marzo de 2009, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cali, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Cali el 28 de Junio de 2009, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 10 de Noviembre del 2010 bajo el numero

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

68,720 del libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió de razón social por:

NAUTICENTER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-NAUTICENTER S.A.S

CERTIFICA

Que por Acta No. 38 del 25 de Febrero de 2013, correspondiente a la reunión de Asamblea General de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2013, bajo el número 92,887 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió de razón social por:

NAUTICENTER S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social: 1. Comercializar, importar y exportar equipos náuticos y subacuaticos, incluidos: a) Los sistemas de comunicación, navegación y equipos satelitales incluido partes, componentes, repuestos y accesorios. b) Maquinaria industrial, equipos y herramientas para buceo comercial y táctico-militar incluido suministros, repuestos, componentes, accesorios, instalación, mantenimiento y reparación. c) Plantas desalinizadoras para barcos y estacionarias incluido partes, repuestos, componentes y accesorios. d) Equipos de video y fotografía con tecnología de superficie y subacuatica incluido partes, repuestos, componentes y accesorios. e) Suministros y equipos para submarinos con sus componentes táctico-militares, incluido partes, repuestos, componentes y accesorios. f) Embarcaciones en fibra de vidrio, aluminio, acero o cualquier otro material en todos sus tamaños, con sus motores, partes, componentes, repuestos y accesorios, incluidos los equipos de salvamento. g) Baterías estacionarias y móviles para embarcaciones, vehículos y sistemas estacionarios. h) Motores

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

estacionarios y fuera de borda, eléctricos, diesel o a gasolina para embarcaciones y vehículos incluido partes, repuestos, componentes y accesorios. i) Equipos de soldadura para uso en superficie y subacuatica incluido partes, repuestos, componentes y accesorios. 3. Suministro de equipos tácticos y militares para operaciones especiales y rescate, incluidos: rapell, montañismo, ropa, maletines, botas, guantes, sistemas de visión nocturna, navegación, navajas, cuchillos, herramientas, GPS, brújulas, sistemas de orientación, luces y linternas, gafas, cascos y arneses, incluidos partes, repuestos, componentes y accesorios. 3. Distribución de toda clase de equipos para la pesca y deportes náuticos y subacuaticos incluido partes, repuestos, componentes y accesorios. 4. Comercialización, mantenimiento y reparación de todo tipo de compresores y bombas incluido sus partes, repuestos, componentes y accesorios. 5. Suministro de aceites y lubricantes para todo tipo de motores. 6. Comercialización de equipos y maquinaria para manejo y manipulación de carga incluida partes, repuestos, componentes y accesorios. 7. La explotación del comercio en general, pudiendo ejercer en los sectores de la industria, comercio y servicios. 8. Comercializar, importar y exportar mercancía, productos, materias primas y/o artículos necesarios.
9. Celebrar y ejecutar contratos y operaciones civiles y comerciales que se relacionan con el objeto social con entidades privadas, estatales y militares nacionales y extranjeras. 10. Servicios de ingeniería civil y mecánica para la contratación y ejecución de obras civiles y electromecánicas. 11. Dar y recibir dinero en mutuo o préstamo con o sin garantía. 12. El giro, otorgamiento, aceptación, garantía o negociación de títulos-valores. 13. La intervención como asociado en las partes de interés, cuotas o acciones. 14. Adquisición a título oneroso de bienes muebles e inmuebles para su explotación, el arrendamiento de los mismos; el arrendamiento de toda clase de bienes para subarrendarlos y el subarrendamiento de los mismos. 15. Suministro de servicios de ingeniería, asesoría técnica y capacitación en todas las actividades relacionadas con el objeto social. 16. Constituir sucursales, filiales o subsidiarias para el desarrollo de cualquier actividad comprendida en el objeto social y fusionarse con otras sociedades cuyo objeto sea similar, complementario o directamente relacionado al de la compañía. 17. Transporte de personas o de cosas, a título oneroso, cualesquiera que fueren la vía y el medio utilizados. 18. Los demás actos y contratos regulados por la ley mercantil. La sociedad ni podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, sean éstas de accionistas, empleados, o de terceros; ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. NAUTICENTER SAS mediante documento expedido el 6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

marzo y firmado por William Dickson Vicepresidente de Ventas de Productos para Aire Respirable el cual CERTIFICA que son DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS para Colombia de BAUER COMPRESSORS para el mercado de Aire Respirable y así mismo están capacitados para brindar asesoría técnica, reparación, suministro de refracciones y dar la garantía necesaria de dichos equipos. NAUTICENTER SAS mediante documento expedido el 5 Mayo y firmado por GLENN HUEBNER Gerente General de NUVAIR, CERTIFICA que NAUTICENTER SAS es el único distribuidor autorizado en Colombia que puede dar servicio a nuestros paquetes NUVAIR/ QUINCY 5120, 325, 390 y Nitrox System, incluidos los generadores LP Nitrox. Olivier BEAUCHAMPS, Gerente del Departamento Militar y Profesional de AQUA LUNG ? La Spirotechnique l C, ubicado en 1er AVENIDA, 14 yo RUE, BP148 - 06513, CARROS CEDEXP FRANCIA, habilitado por los estatutos de la compañía para este propósito, otorgar distribución exclusiva en el territorio colombiano Territorio, a la empresa NAUTICENTER, ubicada en la Avenida Jiménez # 17-49, Manga Cartagena de indias- Colombia, para vender y promocionar los productos que AQUA LUNG fabrica y distribuye. Esta cita está limitada a Mercados Militares y Profesionales de Colombia, e incluye autorización para participar en licitaciones, proporcionar repuestos y servicios, capacitación, promoción de productos, Venta de productos y datos técnicos. Además, NAUTICENTER es a cambio, requerido para proporcionar AQUA LUNG - La Spirotechnique con Consideración exclusiva para la venta de equipos de buceo. Así como un informe mensual de actividades. OUTLAND TECNOLOGY Certifica que NAUTICENTER SAS es DISTIBUIDOR AUTORIZADO. NAUTICENTER SAS mediante documento expedido el 5 Marzo y firmado por WILLIAM DICKSON Vicepresidente de ventas, breathing Air Products, CERTIFICA que NAUTICENTER SAS es el único distribuidor Exclusivo de productos Bauer para el mercado de aire Respirable en Colombia y están autorizados a vender compresores, accesorios y piezas de repuesto. Así mismo están capacitados para brindar asesoría técnica, respiración, suministro de refacciones y dar la garantía necesaria de dichos equipos. BAUER COMPRESSORS mediante documento expedido el 24 Agosto y firmado por WILLIAM DICKSON Vicepresidente de ventas, breathing Air Products, CERTIFICA que la firma NAUTICENTER SAS localizada en la ciudad de Cartagena es el centro Exclusivo de servicio técnico de BAUER COMPRESSORS en Colombia, para realizar los mantenimientos Preventivos y correctivos de todas sus unidades. Así mismo cuenta con personal certificado y capacitado directamente por BAUER COMPRESSORS para realizar los mantenimientos y a su vez suministrar los repuestos, partes e insumos originales que se requieran. KVH INDUSTRIES mediante documento expedido el 21 Enero 2021 y firmado por JAMES GARRISON Sales Manager, A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quien le pueda interesar, Esta carta confirma que NAUTICENTER es el Representante Exclusivo de KVH en Ventas y soporte técnico para todos los productos TracVision y TracPhone fabricados por KVH Industries para Colombia. NAUTICENTER es desde hace más de una década un aliado de KVH y uno de los aliados técnicos calificados TIER 3 de mayor confianza a nivel mundial. La línea de productos KVH consta de sistemas de comunicación por satélite y otros como se describen en el catálogo de productos de KVH Para obtener mayor información, no dude en ponerse en contacto con KVH por correo electrónico a Jgarrison@kvh.com o llame al 1-401-222-9996. NAUTICENTER SAS mediante documento expedido el 29 de abril del 2021 y firmado por WILLIAM DICKSON Vicepresidente de ventas, breathing Air Productos, CERTIFICA que la firma NAUTICENTER SAS es el único distribuidor Exclusivo de productos Bauer para el mercado de aire Respirable en Colombia y están autorizados a vender compresores, accesorios y piezas de repuesto. Así mismo están capacitados para brindar asesoría técnica, reparación, suministro de refacciones y dar la garantía necesaria de dichos equipos NAUTICENTERSAS mediante documento expedido el 04 de Junio del 2021 y firmado por OLI VER BEAUCF-IAMPS Gerente del departamento Militar y de Seguridad Publica de AQUA LUNG, CERTIFICA que Yo, Olivier BEAUCHAMPS, Gerente del Departamento Militar y de Seguridad Pública de AQUA LUNG - La Spirotechnique IC, ubicado en ler AVENUE, l4éme RUE, BP148 - 06513, CARROS CEDEX, FRANCIA, habilitado por
los estatutos de la empresá para este propósito, otorga distribución exclusiva en el territorio colombiano a la empresa NAUTICENTER, ubicado en Avenida Jiménez # 17-49, manga Cartagena de indias. Colombia, para vender y proponer los productos que fabrica y distribuye AQUA LUNG. Esta referencia esta limitada a los mercados militares y de seguridad publica de Colombia e incluye autorización pata participar en licitaciones, bridar repuestos y servicio, capacitación, promoción de productos, venta de productos y datos técnicos, adicionalmente ? BAUTICENTER? en contraprestación esta requerida para que proporcione AQUA LUNG. La sporotechnique en forma exclusiva para la venta de equipos relacionados con el buceo. Así como suministrar un informe de is actividad mensual. Este acuerdo de representación es valido por un año hasta el 4 de junio del 2022 y pedirle ser terminado antes por cualquiera de las partes con una notificación por escrito 30 días antes.
NAUTICENTER SAS mediante documento expedido el 17 de agosto del 2021 y firmado por WILLIAM DICKSON vicepresidente Of sales, Breathing air Products, CERTIFICA que, NAUTICENTER SAS, localizada en la ciudad de Cartagena, es el centro exclusivo de servicio técnico de Bauer Compressors. Inc En Colombia, para los mantenimientos preventivos y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

correctivos de todas sus unidades. Así mismo cuenta con personal certificado y capacitado directamente por Bauer Cermpressors. Inc Para realizar los mantenimientos y su vez suministrar los repuestos, partes e insumos originales que se requieran. No duden en contactarse con nosotros con cualquier pregunta o información que requiera Esta cita es válida hasta el 7 de agosto de 2022 o hasta que se le notifique por escrito, lo que ocurra primero.
nauticenter sas mediante documento expedido el 06 de enero del 2022 y firmado por peter konings, director de desarrollo de negocios de sstl international, contrato de representación entre sstl y nauticenter, considerando que sstl diseña, desarrolla, fabrica, suministra, comercializa y vende simuladores y equipos y servicios de tecnología de entrenamiento de apoyo necesarios para impartir formación sobre supervivencia, seguridad marina y en alta mar, y escape submarino; además brinda capacitación integrada y servicios técnicas que se especializan en consultoría, tecnología de formación y servicios de apoyo para permitir el diseño y la construcción de instalaciones de petróleo y gas, amerizaje avanzado de aeronaves militares e instalaciones de capacitación marina. nauticenter tiene conectividad y/o relaciones comerciales preferenciales para la venta y entrega de dichos productos y servicios en el mercado, en su territorio. sstl por la presente contrata a nauticenter como su representante exclusivo para comercializar y solicitar oportunidades para los productos y servicios de sstl en colombia. el compromiso de naljticenter será como contratista independiente y no como empleado, subsidiario o afiliado corporativo de sstl, los servicios de representación incluirán la identificación de oportunidades de venta y el establecimiento y comunicación con contratos con la autoridad técnica y/o toma de decisiones de gastos requerida dentro de las organizaciones de clientes potenciales que conduzcan a tales oportunidades de venta y contratos. así como partes que puedan influir en la venta de los productos y servicios y con los usuarios finales de los productos y servicios; contacto permanente con los usuarios finales. sstl también puede referir oportunidades a nauticenter.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$1,500,000,000.00
No. de acciones	:	1,500.00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal	:	$1,000,000.00
		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	$1,500,000,000.00
No. de acciones	:	1,500.00
Valor Nominal	:	$1,000,000.00
		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$1,500,000,000.00
No. de acciones	:	1,500.00
Valor Nominal	:	$1,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente anta terceros por el gerente y representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal tiene facultades para celebrar contratos con el estada y privados sin restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. La sociedad tendrá un Gerente que podrá ser accionista, con un suplente que reemplazará al principal, en ausencias accidentales, temporales o absolutas.
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 3) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 4) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que superen los 500 SMLV, que deban aprobar previamente la Asamblea General de accionistas según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	ANTONIO DE JESUS REYES VASQUEZ DESIGNACION	C 6.137.365

Por Acta No. 25 del 30 de Marzo de 2009, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cali, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Cali el 28 de Junio de 2009, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 10 de Noviembre del 2010 bajo el numero 68,721 del libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA DEL PILAR ALEGRIA MORENO DESIGNACION	C 66.821.856

Por Acta No. 48 del 12 de Febrero de 2019, correspondiente al Accionista Unico, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Febrero de 2019, bajo el No. 147,113 del libro IX del Registro Mercantil.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VILMA EUGENIA GARCIA ARROYO DESIGNACION	C 45.551.135

Por Acta No. 48 del 12 de Febrero de 2019, correspondiente al Accionista Unico, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Febrero de 2019, bajo el No. 147,114 del libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	YULIET SANCHEZ FRANCO DESIGNACION	C 38.562.454

Por Acta No. 36 del 29 de Octubre de 2012, correspondiente a la reunión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Noviembre de 2012, bajo el

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

número 91,311 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION		
EP No. 1010	23/11/1998	Not 21 Cali	68720	10/11/2020	del Libro IX
EP No. 167	05/02/2002	Not 21 Cali	68720	10/11/2020	del Libro IX
EP No. 1205	10/05/2005	Not 21 Cali	68720	10/11/2020	del Libro IX
EP No. 2655	26/09/2005	Not 21 Cali	68720	10/11/2020	del Libro IX
EP No. 6170	16/10/2005	Not 07 Cali	68720	10/11/2020	del Libro IX
EP No. 1465	17/05/2006	Not 21 Cali	68720	10/11/2020	del Libro IX
EP No. 002	25/05/2007	Not 22 Cali	68720	10/11/2020	del Libro IX
EP No. 1320	29/12/2007	Not 22 Cali	68720	10/11/2020	del Libro IX
EP No. 2274	22/09/2008	Not 22 Cali	68720	10/11/2020	del Libro IX
AC No. 25	30/03/2009	Junta Socios	68720	10/11/2020	del Libro IX
AC No. 26	27/08/2009	Asamblea Acc	68720	10/11/2020	del Libro IX
AC No. 28	02/11/2010	Asamblea Acc	68720	10/11/2020	del Libro IX
AC No. 29	23/12/2010	Asamblea Acc	69374	30/12/2010	del Libro IX
AC No. 37	22/12/2012	Asamblea Acc	91899	27/12/2012	del Libro IX
AC No. 38	25/02/2013	Asamblea Acc	92887	26/02/2013	del Libro IX
AC No. 47	27/06/2018	Asamblea Acc	139175	28/03/2018	del Libro IX
AC No. 48	12/02/2019	Asamblea Acc	147112	18/02/2019	del Libro IX
AC No. 50	04/06/2019	Asamblea Acc	151064	10/06/2019	del Libro IX
AC No. 53	04/05/2020	Asamblea Acc	158215	01/06/2020	del Libro IX
AC No. 55	04/06/2020	Asamblea Acc	158578	26/06/2020	del Libro IX
AC No. 57	24/08/2020	Asamblea Acc	161158	25/08/2020	del Libro IX
AC No. 59	21/01/2021	Asamblea Acc	164771	22/01/2021	del Libro IX
AC No. 61	04/05/2021	Asamblea Acc	169401	11/05/2021	del Libro IX
AC No. 62	09/06/2021	Asamblea Acc	170228	11/06/2021	del Libro IX
AC No. 62	03/09/2021	Asamblea Acc	172591	10/09/2021	del Libro IX
AC No. 66	22/02/2022	Asamblea Acc	176694	05/03/2022	del Libro IX

CONTRATOS

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO, DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019
EMPRESARIO: SURVIVAL SYSTEMS TRAINING LIMITED SSTL. MAT: 424840-97
AGENTE: NAUTICENTER S.A.S. MAT: 280137-12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: COLOMBIA

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2019, LIBRO XII, Nro. 361.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4659
Actividad secundaria código CIIU: 4652
Otras actividades código CIIU: 3312, 4690

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	NAUTICENTER
Matrícula No.:	09-319620-02
Fecha de Matrícula:	23 de Septiembre de 2013
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	MANGA, AV JIMENEZ ó CALLE 26 No 17-49
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4,816,215,094.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4659

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Margarita Rosa Villegas

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Tenth day of May, A.D., 2022

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2022-67961

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

10065974

BAUER COMPRESSORS

Quality. Our DNA

Estimados señores:

Por la presente certificamos que la firma NAUTI CENTER SAS, localizada en la ciudad de

Cartagena, Colombia, son distribuidores exclusivos de productos BAUER COMPRESSORS, INC, para el mercado de Aire Respirable en Colombia y están autorizados a vender compresores, accesorios y piezas de repuestos. Así mismo están capacitados para brindar asesoría técnica, reparación (mano de obra con técnicos certificados), suministro de repuestos, partes e insumos originales y dar el soporte necesaria de los equipos por más 5 años de forma continua.

No dude en contactarse con nosotros con cualquier información o asistencia

Saludos

Compresores Bauer Incorporados

William Dickson, VP of Sales, Breathing Air Products

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF Miami Dade
Sworn to (or afirmed) and subcribed before me by means of
[] physical Presence or [X] online notarization,
this 6 day of May 2022.
by William Dickson

(Signature of Notary Public - State of Florida)
Margarita Villegas
(Print, Type, or Stamp Commissioned Name of Notary Public)
Personally Known ____ OR Produced Identification FL
Type of Identification Produced ____

NOTARY PUBLIC
Expires
3/4/2026
Margarita Rosa Villegas
My Commission
HH 218378
STATE OF FLORIDA

BAUER COMPRESSORS
Quality. Our DNA

Estimados señores:

Por la presente certificamos que la firma NAUTICENTER SAS, es el Centro Exclusivo de servicio técnico de BAUER COMPRESSORS, INC, en Colombia y cuenta con un laboratorio y personal técnico idóneo en la operación y mantenimientos (preventivos y correctivos) de todas sus unidades.

Asi mismo, el personal está certificado y capacitado directamente por BAUER COMPRESSORS, INC para realizar los mantenimientos, instalaciones y brindar las instrucciones necesarias para el buen manejo de los equipos.

No dude en contactarse con nosotros con cualquier pregunta o información que requiera.

Saludos

Compresores Bauer Incorporados

William Dickson, VP of Sales, Breathing Air Products

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF Miami Dade
Sworn to (or afirmed) and subcribed before me by means of
[] physical Presence or [] online notarization
this 6 day of May 2022.
by William D. Dickson

(Signature of Notary Public - State of Florida)

(Print, Type, or Stamp Commissioned Name of Notary Public)

Personally known ___ OR Produced Identification DL

Type of Identification Produced _____

NOTARY PUBLIC
Expires
3/4/2026
Margarita Rosa Villegas
My Commission
HH 218378
STATE OF FLORIDA